

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



TESAJ HATEKO
PORAVE
MOTENONDERA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL


SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SINAIS)

Sub-sistemas de información de servicios de salud (SSISS) y Sub-sistemas de información de estadísticas vitales (SSIEV)

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 542

POR LA CUAL SE CREA EL EXPEDIENTE CLÍNICO A SER UTILIZADO EN LA GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; SE APRUEBA EL FORMATO UNICO Y EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS; Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION OBLIGATORIA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DEL PAÍS.

Asunción, 5 de agosto de 2010

VISTO:

El Memorándum N° 041/2010, registrado como expediente SIMESE N° 6130, por medio del cual la Dirección General de Información Estratégica en Salud - DIGIES, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, presenta la propuesta de Expediente Clínico (EC), que es el producto de un proceso de revisión de los diferentes formatos de las historias clínicas utilizadas actualmente en los establecimientos de salud del país, y que ha sido elaborado con la participación de todas las entidades del sector representadas en el Comité Nacional de Expediente Clínico; y


Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. N° 832


POR LA CUAL SE CREA EL CARGO DE ENCARGADO DEL SUB SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES (SSIEV) EN LAS REGIONES SANITARIAS.

Asunción, 12 de noviembre de 2007

VISTOS:

El Decreto N° 1064/11/2003, "Por el cual se crea el Comité Asesor de Estadísticas Vitales y se constituye un Comité Asesor";

Las Resoluciones S.G. Nros. 97/2004, que Técnico de Estadísticas Vitales"; 177/2004, que responsabilidades del Comité Asesor del Consejo y 232/2006, que aprueba el reglamento del Vitales; y


Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. N° 298

POR LA CUAL SE DISPONE LA PUESTA EN VIGENCIA DEL "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS" Y LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LOS FORMULARIOS PARA EL REGISTRO DE LOS NACIDOS VIVOS Y LAS DEFUNCIONES, EN TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS.

VISTA:

La presentación de

Asunción, 27 de diciembre de 2003

RECEIVED
HORA: 19:00
No. 1105
FIRMA: [Signature]



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. N° 69

POR LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (SINAIS).

Asunción, 12 de febrero de 2007

VISTA:

La necesidad de fortalecer las informaciones del área de Salud Pública y Bienestar Social, para lo cual se requiere una estructura institucional que permita vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Paraguay en las cumbres y conferencias internacionales y regionales, en relación con dichas informaciones; y


Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 853

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD - SINAIS, PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LOS FORMULARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, PRIVADOS, Y MIXTOS, CON EL FIN DE GENERAR INDICADORES VÁLIDOS, OPORTUNOS Y PRECISOS, PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES.

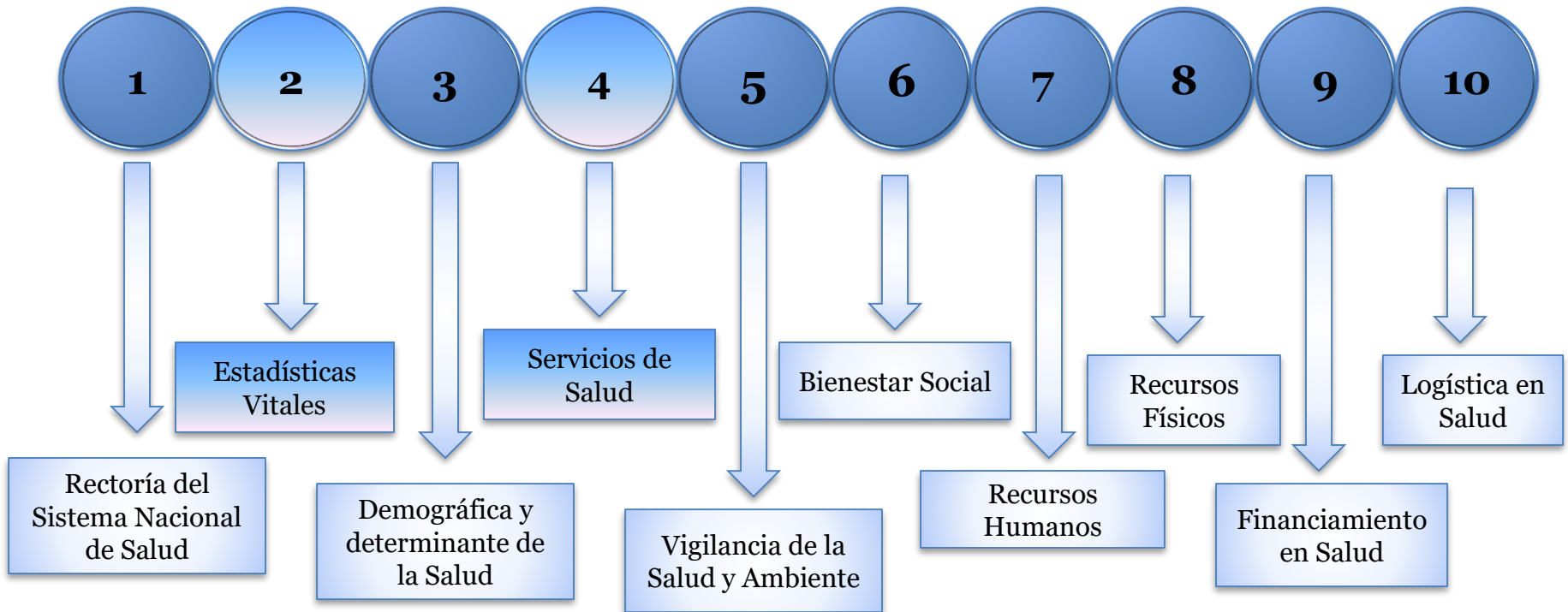
Asunción, 12 de noviembre de 2015

VISTO:

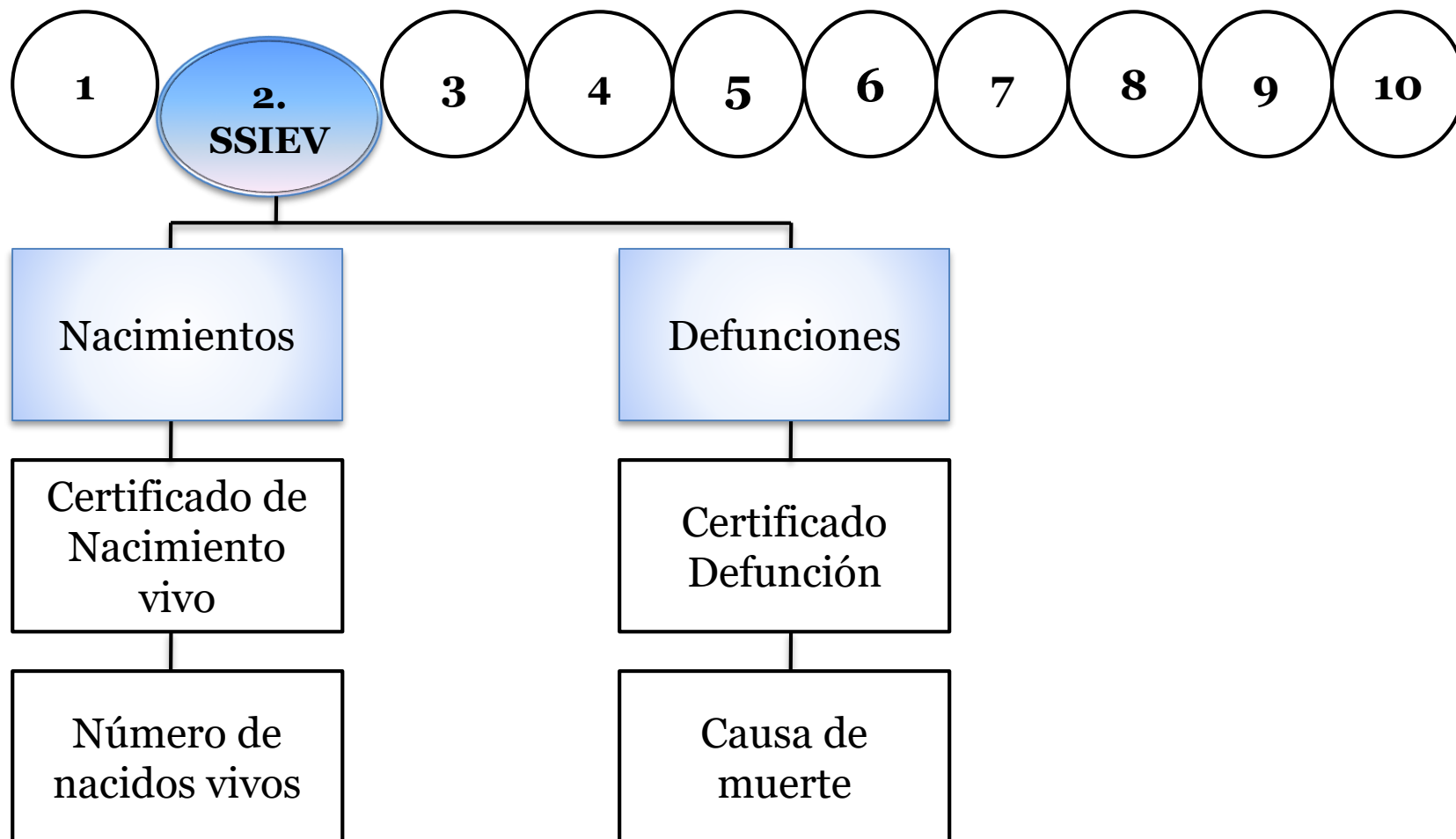
La necesidad de generar Indicadores Nacionales, en materia de Salud Pública, basados en evidencia en tiempo y forma con información oportuna, precisa y confiable que permita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tomar decisiones y generar Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO:

SISTEMAS DE INFORMACION EN EL MSP y BS



SUBSISTEMAS DE INFORMACION DE ESTADISTICAS VITALES

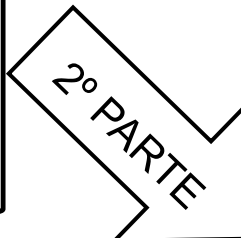
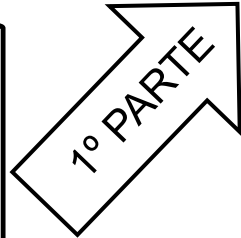


Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



Certificado de Nacido Vivo

Certificado de Defunción



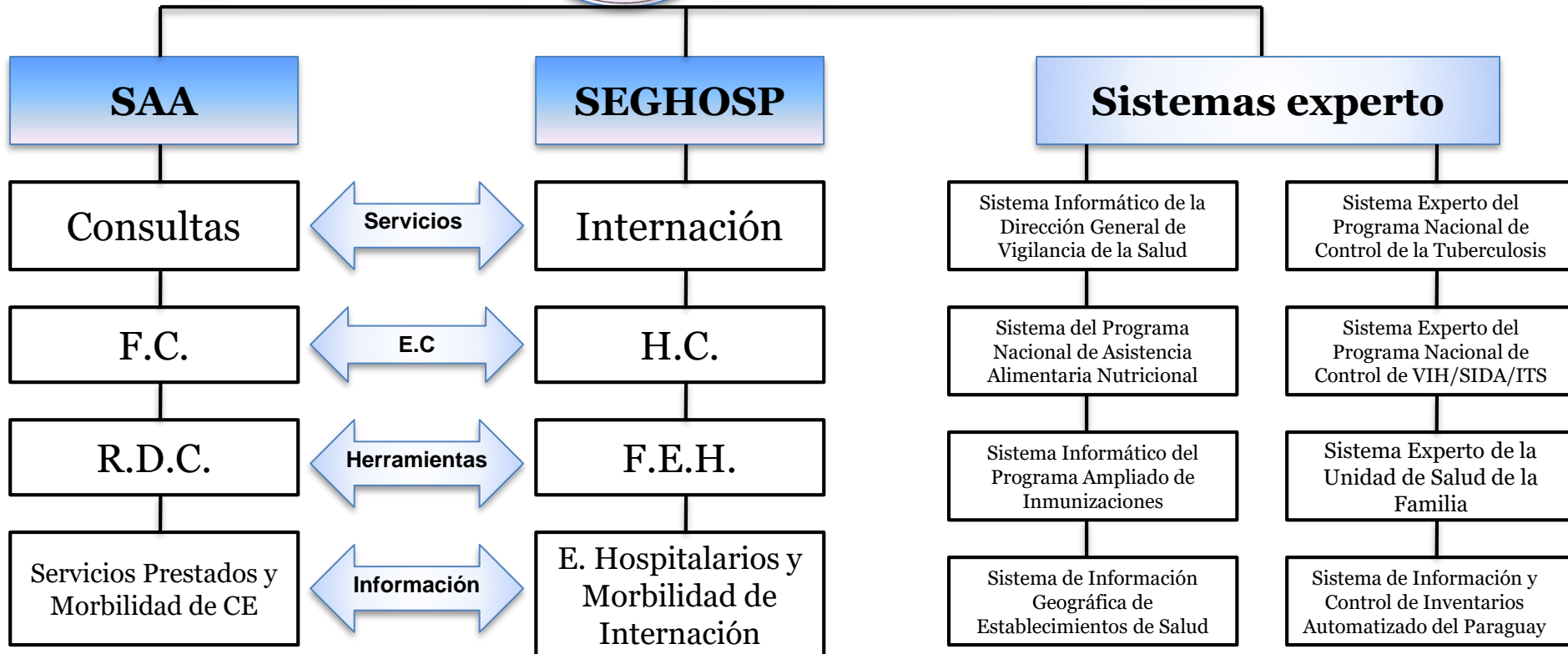
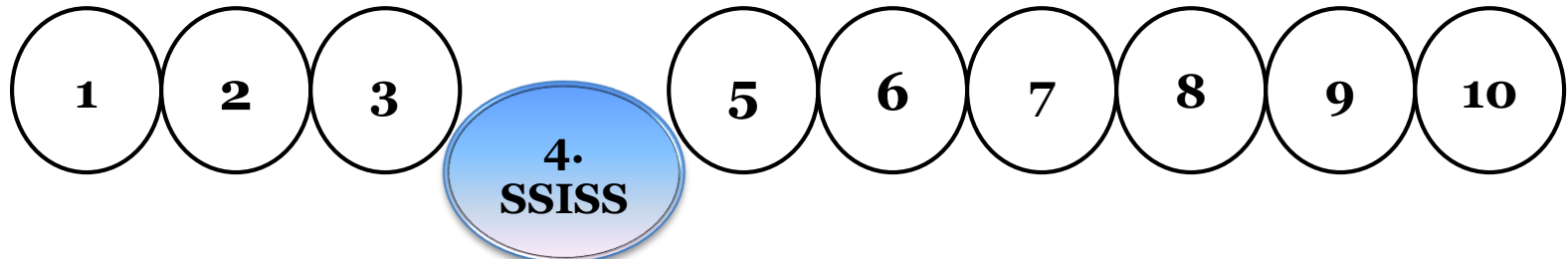
Oficina de Estadísticas

Archivo Nacional de Estadísticas Vitales

Inscripción en el Registro Civil



SUB- SISTEMAS DE INFORMACION DE SERVICIOS DE SALUD



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

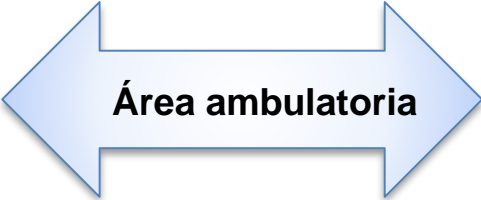


ADMISION Y ARCHIVO

ESTADISTICA

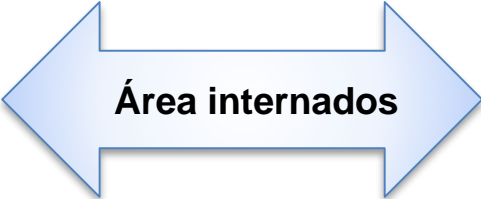


Ficha clínica



Registro diario de consulta (RDC)

Historia Clínica



Ficha de Egreso Hospitalario

Formularios anexos

Implementación Receta Médica Electrónica

1



Paciente se registra en el área de Admisión mediante el sistema informático.

2



Médico ingresa al sistema para proceder a la carga de los medicamentos e insumos prescritos además de registrar la indicación médica.

3



Paciente presenta su cédula de identidad en la farmacia para que el frontista realice la búsqueda de su receta en el sistema, imprime el ticket (dos copias) una para paciente ya que allí se encuentra su indicación médica y la otra como copia de la farmacia.

MSPyBS

H.R. - LUQUE

SOSKY GIMENEZ, RUBEN ARON
Reg. Prof: 2154

Fecha: 18/08/2015
Hora:

Paciente: HUGO ARNALDO
AMARILLA SANDOVAL
Tipo Doc: C. Identidad Nro. : 2353211

Fecha actual: 25/08/2015 11:02

Receta de medicamentos

IBUPROFENO/400 MG _COMPRIMIDO	2	2	0
ACICLOVIR/200 MG _CAPSULA	2	0	2
DICLOFENAC SODICO + PARACETAMOL/50 MG + 500 MG _COMPRIMIDO	2	0	2

Indicaciones

IBUPROFENO / Vía Oral / 1 cada 6 HORAS por 7 DIAS

ACICLOVIR / Vía / DICLOFENAC SODICO +

PARACETAMOL / Vía Oral / 1 cada 8 HORAS por 7 DIAS

PARACETAMOL / Vía Oral / 1 cada 8 HORAS por 7 DIAS

PARACETAMOL / Vía Oral / 1 cada 8

Portal de Datos Abiertos

Compromisos asumidos por el MSPBS en el 2º Plan de Acción de Gobierno Abierto, el mismo fenece en junio del año en curso.

Los Datos a ser publicados:

- Establecimientos de Salud georeferenciados
- Listado de Medicamentos Esenciales
- Cartera de Servicios

La primera etapa incluye:

- 72 Establecimientos de salud que corresponden a:
 - Hospitales Regionales (excepto los del Chaco)
 - Hospitales Especializados
 - HMI de Central y Capital
 - Un primer grupo de Hospitales Distritales

www.mspbs.gov.py/datos/

DATOS ABIERTOS

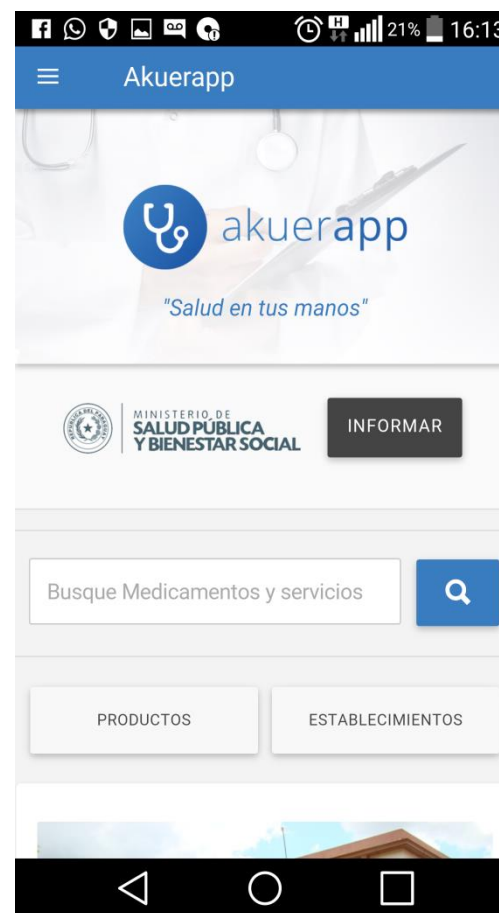
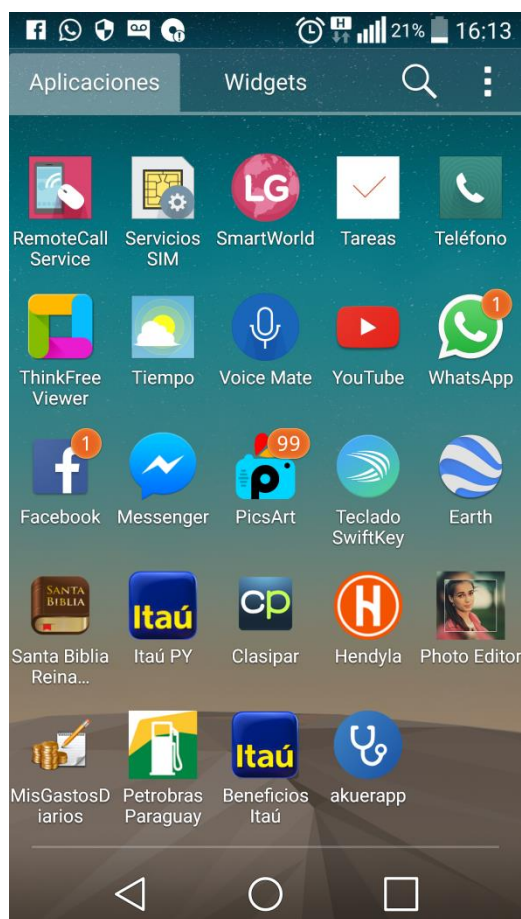
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Datos Abiertos | Portal MSPBS | Lista de Datos | Mapa | Acerca de | Aviso legal

Ayuda

Aviso Legal | Acerca de
Licencia de Uso de la Información Pública
2015 - Portal construido y mantenido por el MSPBS
con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad (USAD-CEAMSO)

Aplicación Móvil «Akuerapp»



Cartera de Servicios Informatizada

saa.mspbs.gov.py



Sub-Sistema de Información de los Servicios de Salud
sistema para Area Amputatoria
Usuario: GONZALEZ LEON, ROSA CAROLINA

Consulta Ambulatoria Programación y Población Reportes y Cuadros Datos Codificados

Catálogo de Servicios

Servicios por Establecimiento

Horarios de Profesionales/Servicios

Datos Codificados - Catálogo de Servicios

Nombre	Activo	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar Clase
ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
CONSULTORIOS	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
INTERNADOS	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
METODOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
OTROS SERVICIOS	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
PROGRAMAS DE SALUD	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar
URGENCIAS	SI	Editar	Agregar Sub-Clase	Agregar Servicio	Eliminar

Agregar

saa.mspbs.gov.py

Catálogo de Servicios

Servicios por Establecimiento

Horarios de Profesionales/Servicios

Datos Codificados - Horarios de Profesionales/Servicios por Establecimiento

Región Sanitaria: 18 CAPITAL Regiones
 Distrito: 030 ASUNCION Distritos
 Establecimiento: 218 H. DE TRAUMA MANUEL GIAGNI Establecimientos

saa.mspbs.gov.py

Catálogo de Servicios

Servicios por Establecimiento

Horarios de Profesionales/Servicios

Datos Codificados - Horarios de Profesionales/Servicios por Establecimiento

Región Sanitaria: 18 CAPITAL Regiones
 Distrito: 030 ASUNCION Distritos
 Establecimiento: 218 H. DE TRAUMA MANUEL GIAGNI Establecimientos
 Servicio: IMÁGENES/ECOGRAFIA AMBULATORIO

Confirmar

Lista de horarios del Servicio IMÁGENES/ECOGRAFÍA AMBULATORIO

Filtrar horarios de un profesional

Por cédula:

Por nombres y apellidos:

Filtrar

Profesional	Día	Inicio	Fin	Activo
ECOGRAFIA AMBULATORIO	LUNES	07:00	12:00	✓
ECOGRAFIA AMBULATORIO	MARTES	07:00	12:00	✓
ECOGRAFIA AMBULATORIO	MIÉRCOLES	07:00	12:00	✓
ECOGRAFIA AMBULATORIO	JUEVES	07:00	12:00	✓
ECOGRAFIA AMBULATORIO	VIERNES	07:00	12:00	✓

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



TESAJ HATEKO
PORAVE
MOTENONDE HA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GRACIAS